

-ANEXO V-
ACTA DE SELECCIÓN
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO

Maria Isabel Del Alamo Garcia (1 de 3)
RECEP TO
Fecha Firmar: 16/02/2026
Hash: 5a869365f42490c8521cd377c1e9c



Ana Isabel Benito Lucas (2 de 3)
Firma: 16/02/2026
Hash: 1be22d2e04fe05047e9a4136f61d0



Carlos Cardosa Zurita (3 de 3)
Firma: 16/02/2026
Hash: 38088885b5b349a0c02bac376242178baa51



En Porzuna (provincia de Ciudad Real, siendo las 9:15 horas del día 16/02/2026, se reúne la Comisión de Selección de personal de la entidad Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real, para la selección de personal para la formalización de contrataciones en ejecución de los proyectos-solicitados al amparo de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la contratación en el marco del Programa Horizonte Empleo.

PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Presidencia:	CARLOS CARDOSA ZURITA; Secretario Interventor del Ayuntamiento de Porzuna – Ciudad Real
Secretaría:	MARIA ISABEL DEL ALAMO GARCIA; Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real
Vocalías:	ANA ISABEL BENITO LUCAS: Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real

Presentada la oferta genérica de empleo en la Oficina Emplea de PIEDRABUENA (provincia de Ciudad Real, con fecha 14/01/2026, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la selección, se ha procedido a la baremación de las mismas de conformidad con las bases reguladoras del proceso de selección, que se adjuntan al acta, resultando la siguiente relación de personas propuestas para su contratación, para cada puesto de trabajo/perfil profesional, ordenada con la puntuación otorgada:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO / PERFILE PROFESIONAL	TÉCNICO /A DEPORTES OFERTA GENÉRICA N ° 07/2026/000189
NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR:	1

PERSONAS PROPUESTAS

N.º ORDEN	NIF	TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
1º	***1957**	GRADUADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	5,5

PERSONAS SUPLENTES

N.º ORDEN	NIF	TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
1º	***2489**	-GRADUADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE MENCIÓN EN RENDIMIENTO DEPORTIVO. -MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	5
2º	***9264**	TÉCNICO EN ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVAS LOE	3



**PERSONAS EXCLUIDAS**

NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***7265**	<p>-No aporta la documentación ni información que se le requiere a los efectos de su participación.</p> <p>-No acredita estar en posesión de la titulación para el puesto de trabajo ofertado (Técnico en Deportes), Punto 2 de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>-No acredita requisito de participación de estar inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Punto 4.2 de las Bases de la Convocatoria</p>
***3921**	<p>No aporta la documentación ni información que se le requiere a los efectos de su participación.</p> <p>-No acredita estar en posesión de la titulación para el puesto de trabajo ofertado (Técnico en Deportes), Punto 2 de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>-No acredita requisito de participación de estar inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Punto 4.2 de las Bases de la Convocatoria</p>
***1370**	<p>No aporta la documentación ni información que se le requiere a los efectos de su participación</p> <p>-No acredita requisito de participación de estar inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Punto 4.2 de las Bases de la Convocatoria</p>

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO / PERFIL PROFESIONAL

TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL MEDIO NATURAL OFERTA GENÉRICA N ° 07/2026/000201

NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR:

2

PERSONAS PROPUESTAS

N.º ORDEN	NIF	TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
1º	***8426**	TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y MEDIO NATURAL	4
2º	***6637**	TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y MEDIO NATURAL GRADUADA EN CIENCIAS AMBIENTALES	4

PERSONAS SUPLENTES

N.º ORDEN	NIF	TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
1º	***3683**	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	3,5
2º	***3573**	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	1,27
3º	***3894**	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	1,15
4º	***8970**	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	0,27
5º	***2330**	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	0



**PERSONAS EXCLUIDAS**

NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***1943**	<p>No aporta la documentación ni información que se le requiere a los efectos de su participación.</p> <p>-No acredita estar en posesión de la titulación para el puesto de trabajo ofertado (Técnico Superior Gestión forestal Medio Natural), Punto 2 de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>-No acredita requisito de participación de estar inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Punto 4.2 de las Bases de la Convocatoria</p>

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO / PERFIL PROFESIONAL	TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS; TÉCNICO SUPERIOR EN INSTALACIONES ELECTRÓNICAS OFERTA GENÉRICA N ° 07/2026/000202
NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR:	1

PERSONAS PROPUESTAS

N.º ORDEN	NIF	TITULACIÓN	CALIFICACIÓN
1º	***3561**	TITULO TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS AUTOMATIZADOS	Y 0

PERSONAS EXCLUIDAS

NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***7198**	No acredita estar en posesión de la titulación para el puesto de trabajo ofertado (Técnico en Deportes), Punto 2 de las Bases de la Convocatoria
***1513**	ART. 3.5b) de las Bases de la Convocatoria y Art. 6.b) de la Orden 148/2025 de 8 de Octubre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Otros acuerdos adoptados:

- No habiéndose presentado solicitudes de participación al puesto de trabajo / perfil profesional: OFICIAL titulación: Técnico Medio en Edificación y/o Construcción; Certificado de Profesionalidad Edificación y Obra Civil, número de contratos 1 oferta de empleo n ° 07/2026/000237 de 14/01/2026. Quedando desierta dicha oferta de contratación, se acuerda Comunicarle a la Alcaldía de este Ayuntamiento de Porzuna dicha circunstancia a los efectos oportunos.
- La presente Acta definitiva de admitidos y excluidos y valoración de solicitudes admitidas, se elevará al Alcalde para que proceda al nombramiento de los candidatos/as propuestos y a la formalización de los correspondientes contratos, en el orden de puntuación referido.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, la Presidencia finalizó la sesión se levanta la presente acta que se expondrá o en el tablón de anuncios y pagina WEB de este Ayuntamiento. siendo las 10:15 horas del día 16 de febrero de 2026.

